



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA POLÍTICA
PÚBLICA PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL DEL
ECUADOR

JIMENEZ AGUILAR KAREN PAMELA
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

MACHALA
2018



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA
POLÍTICA PÚBLICA PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO
INFANTIL DEL ECUADOR

JIMENEZ AGUILAR KAREN PAMELA
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

MACHALA
2018



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

EXAMEN COMPLEXIVO

LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA POLÍTICA PÚBLICA
PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL DEL ECUADOR

JIMENEZ AGUILAR KAREN PAMELA
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

JOHNSON RAMÍREZ IRMA MARISOL

MACHALA, 06 DE JULIO DE 2018

MACHALA
06 de julio de 2018

Nota de aceptación:

Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado La intervención del trabajador social en la política pública para la erradicación del trabajo infantil del Ecuador, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.

JOHNSON RAMÍREZ IRMA MARISOL
0702881384
TUTOR - ESPECIALISTA 1

CEDILLO PRECIADO SANTOS PEDRO
0701069551
ESPECIALISTA 2

CABRERA RIVAS JOHANNA YAMMEL
0704125301
ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: viernes 13 de julio de 2018 - 12:28

Urkund Analysis Result

Analysed Document: URKUNDENVIAR DIOS.docx (D40304922)
Submitted: 6/21/2018 11:53:00 PM
Submitted By: kpjimenez_est@utmachala.edu.ec
Significance: 1 %

Sources included in the report:

<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/10031/RESPONSABILIDAD%20SOCIAL%20EMPRESARIAL%20EN%20EL%20ECUADOR%20ENFOCADO%20EN%20LA%20ERRADICACION%20DEL%20TRABAJO%20INFANTIL.pdf;sequence=1>

Instances where selected sources appear:

2

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, JIMENEZ AGUILAR KAREN PAMELA, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado La intervención del trabajador social en la política pública para la erradicación del trabajo infantil del Ecuador, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 06 de julio de 2018



JIMENEZ AGUILAR KAREN PAMELA
0706678976



AGRADECIMIENTO

El presente trabajo es el resultado de esfuerzos convertidos en logros, por eso primero quiero agradecer a Dios, por darme la vida y la salud para continuar con mis estudios, agradezco a mis padres, tía, esposo y en especial a mi hijo Jahir por ser los pilares esenciales al brindarme su apoyo incondicional moral y económico. Por último, a mis docentes que con sus enseñanzas me permiten seguir creciendo profesionalmente.

KAREN PAMELA JIMENEZ AGUILAR

DEDICATORIA

Este trabajo de titulación se lo dedico a Dios, por ser mi guía espiritual para no dejarme derrumbar ante las circunstancias, también se lo dedico a mi hijo Jahir porque es el motivo que necesito para seguir creciendo moral, profesionalmente, a mis padres, mi tía mi esposo, por la perseverancia y comprensión que tuvieron dentro de toda la etapa universitaria, gracias a todos por estar ahí para apoyarme en cada paso que doy en mi vida.

KAREN PAMELA JIMENEZ AGUILAR

RESUMEN

La problemática del trabajo infantil, ha traspasado generaciones, décadas atrás se habla de esta situación riesgosa ejecutando leyes vigentes como lo es el código de la niñez y adolescencia registrada en el 2003. Esta ley, busca hacer respetar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, al cumplir los 15 años pueden ejercer un trabajo digno bajo su responsabilidad, y la de su empleador. Pero al hablar, del trabajo infantil se hace referencia a toda forma de trabajo forzoso, obligado o que atenta contra la salud y moral de los Niños, niñas, adolescentes. Las causas que conllevan a practicar este labor, es la situación económica que enfrenta la familia, aunque su rol es instruir en el amor a Dios y al prójimo a sus hijos, en realidad los padres proporcionan dos opciones, se arriesgan a trabajar en labores forzosos y perjudiciales, o la otra opción, que es realizada más en el área rural, los padres obligan a sus hijos a que los ayuden en las tareas agrícolas, ganaderas. Esta acción de trabajo genera efectos en la educación, porque impide que este grupo vulnerable pueda continuar sus estudios, y no permite que potencia sus capacidades en su vida profesional a futuro. En este escenario, el Estado ecuatoriano, crea políticas sociales, ejecutadas por los diferentes ministerios estatales y las ONGs, bajo la responsabilidad de los Trabajadores Sociales, con el rol de educar, socializar las políticas sociales, promoviendo los derechos humanos, empoderando de la situación a la familia y usuario, logrando bien común.

PALABRAS CLAVES

FAMILIA; TRABAJADOR SOCIAL; TRABAJO INFANTIL; DERECHOS, POLITICAS SOCIALES.

ABSTRACT

The problem of child labor, has passed generations, decades ago we talk about this risky situation by implementing current laws such as the code of childhood and adolescence registered in 2003. This law seeks to enforce the rights of children and adolescents. adolescents, when they turn 15 they can exercise a decent job under their responsibility, and that of their employer. But when speaking, child labor refers to all forms of forced labor, forced or that threatens the health and morals of children, adolescents. The causes that lead to practice this work, is the economic situation facing the family, although its role is to instruct in the love of God and neighbor to their children, in reality parents provide two options, they risk working in forced labor and harmful, or the other option, which is carried out more in the rural area, parents force their children to help them in agricultural, livestock. This work action generates effects in education, because it prevents this vulnerable group from continuing their studies, and does not allow them to strengthen their abilities in their professional life in the future. In this scenario, the Ecuadorian State, creates social policies, implemented by the different state ministries and NGOs, under the responsibility of Social Workers, with the role of educating, socializing social policies, promoting human rights, empowering the situation to the family and user, achieving common good.

KEYWORDS

FAMILY; SOCIAL WORKER; CHILD LABOR; RIGHTS, SOCIAL POLICIES.

INDICE

PORTADA.....	I
AGRADECIMIENTO.....	II
DEDICATORIA.....	III
RESUMEN.....	IV
ABSTRACT.....	V
INDICE.....	VI
INTRODUCCION.....	1
DESARROLLO	
TRABAJO INFANTIL.....	3
TIPOS DE TRABAJO INFANTIL.....	3
LEY QUE AMPARA A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES....	4
EFECTOS DEL TRABAJO INFANTIL.....	5
ACCIONES PARA ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL.....	6
ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES QUE TRABAJAN PARA ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL.....	7
ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL PROCESO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.....	8
CONCLUSIONES.....	10
BIBLIOGRAFÍA.....	11
ANEXOS.....	12

INTRODUCCIÓN

Con el paso del tiempo, cada individuo va formando su personalidad y por consiguiente el entorno que lo rodea le permite fortalecer sus capacidades y conocer retos, por tal motivo al enfocarse en la niñez y adolescencia del Ecuador, se evidencia una situación de riesgo llamada trabajo infantil, según datos estadísticos que destaca el Ministerio de Trabajo indica que en los años 2006 al 2016 se ha logrado reducir el 9.31% de los niños, niñas y adolescentes que presentan en dicha actividad.

Trabajo infantil es definido por la OIT, como “un trabajo que despoja a los niños, niñas y adolescentes de la etapa de la niñez y juventud, además de privarlo de su potencial y dignidad, perjudicando principalmente al desarrollo físico psicológico” (OIT, 2004) . El trabajo infantil es cualquier trabajo físico, mental, psicológico que puede ejercer un niño, niña y adolescente, generando peligro y perjudicando el bienestar moral de los mismos. Esta problemática persistente permite identificar la intervención del Trabajador Social en las políticas sociales para la erradicación del Trabajo Infantil en el Ecuador.

El trabajo infantil atenta contra los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, además de poner en riesgo la salud física, intelectual y sexual de este grupo mencionado, ocasionando patologías, tales como verse obligados abandonar la escuela, originándose una brecha enorme en su educación y su futuro profesional, la recreación también se ve afectada por estos trabajos, porque los menores se dedican a ejercer sus labores económicos , olvidándose de su sano esparcimiento con personas de su misma edad.

Entre las causas para que exista el trabajo infantil, son los problemas económicos por los que atraviesan sus miembros de la familia, generando efectos negativos como lo explican Leyva Piña & Ricardo Palacios “sobreexplotación, abuso, humillación, deshumanización y riesgo. Estas tipificaciones sociales [...] expresa situaciones deficientes del funcionamiento

de la sociedad y de obstruir el crecimiento biológico y psicológico normal de los niños trabajadores” (Leyva Piña & Pichardo Palacios, 2016, pág. 73) . Las causas de un trabajo a una edad no adecuada permiten una desnutrición, porque no tienen acceso a alimentos suficientes y saludables que les permitan crecer sanamente, otra causa es el abuso que sufren por parte de sus progenitores o personas encomendadas a su cuidado, obligándolos a trabajar para luego ellos adquirir la ganancia que les genera el trabajo realizado por parte del menor, evidenciándose que los derechos de los niños, niñas y adolescentes no son respetados produciendo un constante riesgo y condición de vulnerabilidad.

Por las razones antes mencionadas, se realiza este ensayo netamente bibliográfico y documental, acogiendo información otorgada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, Código de la niñez y la adolescencia, artículos científicos que permitan conocer la realidad de la problemática antes mencionada.

DESARROLLO

La gran demanda de la desigualdad social y estereotipos sociales forman parte de la vida cotidiana de todo ecuatoriano, atacando en primer plano a los niños niñas y adolescentes, considerando que la infancia es una etapa esencial para desarrollarse integralmente, se genera la preocupación de erradicar el trabajo infantil, generado por la pobreza, otorgando una vulnerabilidad social y familiar, lanzando a este grupo prioritario a vincularse a una edad muy temprano al trabajo.

TRABAJO INFANTIL

Es toda actividad peligrosa, física o psicológica, que atenta contra los derechos humanos, logrando ser nocivamente peligrosa para su salud y su integridad. Cabe recalcar que no es trabajo infantil, las tareas voluntarias u ocupaciones que no afectan a su salud ni les impide estudiar.

TIPOS DE TRABAJO INFANTIL

Existen diferentes tipos de trabajo infantil, como lo son los trabajos forzados, que son ejercidos contra su propia voluntad, bajo amenazas, resultando perjudicial para su salud. E incluso es el tipo de trabajo que requiere un esfuerzo físico que no es acorde a su edad. Otro tipo es el trabajo familiar, este grupo trabaja bajo la responsabilidad de sus padres, apoyándolos en las actividades familiares, que nos les permiten seguir con sus estudios, porque deben dedicarse netamente apoyar a sus padres. También se encuentra el trabajo psicológico, que valiéndose de la edad de este grupo, los ocupan para que ejerzan la mendicidad en calles, dividiendo las ganancias entre los niños y sus mandantes. Y por último el trabajo agrícola, es el más usual, en la zona rural, los niños, niñas y adolescentes se dedican a la agricultura, ganadería.

LEYES QUE AMPARAN A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Estos actos ha preocupado al estado ecuatoriano por disminuir los índices de trabajo infantil, creando leyes y reglamentos principalmente el código de trabajo que considera en el Código de la niñez y adolescencia, en el artículo 65, numeral 2 dice: “Las personas que han cumplido quince años, además, tienen capacidad legal para celebrar contratos de trabajo según las normas del presente Código” (CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR, 2003, pág. 7). Dando así la capacidad a que todo individuo mayor a 15 años tiene el derecho de celebrar un contrato laboral sin necesidad de tener un permiso de sus mayores.

Según las leyes, no deberían trabajar los niños y niñas menores de 14 años, pero las situaciones que se presentan obligan a ejercer un trabajo, según Serrano & otros “las carencias de los hogares involucran a los menores a satisfacer las necesidades primarias, y muchos niños se ven obligados a contribuir con el presupuesto para proveer el alimento” (Serrano Guzmán, Serrano Guzmán, Mármol Ríos, & Mesa Rivera, 2015, pág. 152) . Los problemas socioeconómicas permiten que este grupo vulnerable realice trabajos para poder subsistir con sus familias, aunque son los padres o los representantes los que deben cumplir con sus roles, para que sus hijos puedan crecer cada etapa, como lo dicen Cala & Tamayo “el desempeño adecuado por la familia de sus funciones, o sea, la dinámica favorable del sistema funcional sociocultural formativo familiar es una condición principal para la formación saludable e integral de la personalidad de los hijos”. (Martín- Cala & Tamayo- Megret, 2013, pág. 67) Cada miembro de la familia cumple funciones, y la función principal de los padres es educar, guiar a sus hijos por el amor a Dios, apoyarlos económicamente y moralmente, para lograr hacer de ellos hombres y mujeres de bien. Un criterio semejante, comparten Ramírez & otros “el menor debería estar con su familia compartiendo un espacio apropiado para su desarrollo y crecimiento afectivo, social y emocional”, (Ramírez Villegas, Rojas Durango, & Tobón Marulanda, 2014, pág. 63) todo ser humano tiene que cumplir ciclos de vida, y en especial este grupo prioritario debe gozar de

salud con un crecimiento social, emocional y económico que le permita tener afecto por parte de sus progenitores.

EFFECTOS DEL TRABAJO INFANTIL

Existen efectos que prevalecen en todo su ciclo de vida, uno de los principales es en la educación, como lo describen Román & Murillo “lograr desempeños y rendimientos acorde a lo esperado, supone también grandes desafíos, ya que los niños trabajadores no sólo disponen de menos tiempo para dedicar al estudio” (Román Carrasco & Murillo Torrecilla, 2013, pág. 3). Al trabajar los niños, niñas y adolescentes se coarta la predisposición para el estudio como los demás compañeros, porque su capacidad física e intelectual se desgasta, al tener que realizar actividades que no son acordes para su edad, además de no permitirles hacer deberes, trabajos extraescolares. Además de incidir los altos costos de educación, que no les permite seguir estudiando.

Por ello, De Pablo & López exponen que “los costos de los servicios escolares, inciden en las decisiones que los padres toman respecto del número de años de escolaridad que se aspira alcanzar para los hijos/as” (De Pablo Valenciano & López Alonso, 2013, pág. 115). La baja disponibilidad económica, no permite que los menores puedan seguir estudiando niveles superiores, porque aunque sea educación gratuita, los padres deben gastar en uniformes, útiles escolares, transporte, alimentación.

Por estas razones, el actual gobierno ecuatoriano, ha creado políticas públicas focalizando reducir y prevenir el trabajo infantil, con la articulación de políticas, programas y gestiones que permitan frenar la causa y los efectos a partir de una corresponsabilidad social, restituyendo derechos a los niños niñas y adolescentes.

Una de las acciones a implementar es la protección a este grupo prioritario, porque por su edad, son vulnerados y forzados a cumplir actividades que no son correctas para ellos, varios escritores consideran que la “protección pretende potencializar a los niños, niñas y adolescentes para el desenvolvimiento íntegro de su personalidad” (Chirinos Portillo &

Chirinos Portillo, 2014, pág. 133). Toda protección brindada por el estado o familia, permite que el menor de edad, adquiera una vida sana potenciando sus habilidades y destrezas, permitiendo ser de ellos mejores seres humanos. Porque como lo señala Arcos; Zapata & Hernández “niñas, niños y adolescentes pertenecen a un grupo poblacional que históricamente ha sido tutelado por la autoridad de los padres y madres, o por el Estado” (Arcos-Medina, Zapata-Martelo, & Hernández-Romero, 2016, pág. 381). Por esta razón, el Estado busca estrategias para mejorar la calidad de vida de este grupo prioritario, permitiendo la corresponsabilidad de los padres, evaluando el desempeño de los mismos mediante charlas o talleres dictados por organismos del Estado.

ACCIONES PARA ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL

Desde el año 2013 al 2017 se ha ejecutado el proyecto Erradicación del Trabajo Infantil, patrocinado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, con el apoyo del Ministerio de Relaciones Laborales, beneficiando a todo el territorio nacional. Según datos del INEC, en el último censo (2010), la mayor actividad representada por el 31.96% que realizan los niños, niñas y adolescentes es la agricultura, silvicultura, seguida por el 14.4% trabajan en comercio informal, demostrando que la mayor afluencia de niños trabajadores se encuentran en la zona rural.

Entre las estrategias que se han creado dentro de este proyecto, están las escuelas de áreas priorizadas, escuelas del milenio, ha permitido que los niños, niñas de áreas rurales accedan a una educación de calidad. Y en todo el territorio nacional, se implementó una educación gratuita con uniformes, útiles escolares otorgados por el Ministerio de Educación, brindando la oportunidad de que se reintegren a las instituciones educativas muchas personas que su situación económica no les permitía seguir con sus estudios.

Este proyecto, también se sustenta en el Plan Nacional del Buen Vivir, objetivo 9, Garantizar el trabajo digno en todas sus formas, buscando mejorar la calidad de vida del grupo prioritario, y permitiendo reducir la incidencia en las peores formas de trabajo, es decir,

disminuyendo el índice de dicho grupo dentro de trabajos que los denigren como personas. Los actores sociales que participan en la ejecución del proyecto, son Gobiernos Autónomos Descentralizados, Organizaciones No Gubernamentales y empleadores que buscan acatar las leyes ecuatorianas.

ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES QUE TRABAJAN PARA ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL

Todos los programas y proyectos que se realizan para erradicar esta problemática trabajan en red, redes gubernamentales y no gubernamentales. Organismos del estado, desde lo macro se encuentran el Ministerio de Trabajo y la DINAPEN, ejecutan operativos de control para constatar que se están cumpliendo las leyes y respetando los derechos de los NNA, el Ministerio de Salud Pública, realizan campañas de prevención a este grupo vulnerable para brindar charlas y capacitarlos en su cuidado físico. Mientras que la función del Ministerio de Educación en esta problemática, es incentivar y apoyar a que este grupo vulnerable pueda acceder a un estudio de calidad y visitar periódicamente para comprobar que ellos están estudiando y siendo alumnos de calidad.

En lo micro se encuentran los Gobiernos Autónomos Descentralizados, mediante los Consejos Cantonales de Derechos y Juntas Cantonales de Protección de Derechos, tienen equipos interdisciplinarios (psicólogos clínicos y trabajadores sociales) que trabajan junto a la colectividad de los NNA y sus familias para que les restituyan sus derechos.

Un ente social que se encuentra más involucrado en la erradicación del Trabajo Infantil son las Organizaciones no gubernamentales, supervisadas y con un apoyo económico otorgado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, dentro de la ciudad de Machala, se encuentra la fundación Bananito Amigo & algo más, con un proyecto para la erradicación del Trabajo Infantil que opera dentro de toda la provincia, su función es apoyar económica y social a los niños, niñas y adolescentes que presentan trabajo infantil, ellos reciben visitas individuales para corroborar que se encuentran respetando sus derechos, y realizan talleres

grupales para que tengan espacios de recreación. En todo el mundo, el 12 de Junio de cada año, se celebra el día de la erradicación del trabajo infantil, con la oportunidad de fomentar y gestionar iniciativas de los diferentes organismos estatales y no estatales, medios de comunicación e individuos para concientizar a la sociedad de un mundo sin trabajo infantil.

ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL PROCESO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

En todas estas organizaciones necesitan la intervención de un Trabajador Social, para cumplir con el rol de agente educadora logrando promover el cambio y la superación del usuario ante este problema social. Todo trabajador social debe fomentar la concientización de que los niños, niñas y adolescentes deben asumir sus derechos y responsabilidades, principalmente en la inserción en el sistema educativo. La intervención del trabajador social es considerada por la autora Falla Ramírez como “planeación participativa, se diseña, gestiona, ejecuta y evalúa a través de políticas públicas focalizadas en grupos humanos” (Falla Ramírez, 2016, pág. 355), este es uno de los grandes roles de la profesión de Trabajo Social, ejecutar y evaluar las políticas públicas, que permitan conocer la situación real en la que viven los usuarios para apoyar en sus problemas sociales dándoles iniciativa pero empoderando en la realidad que se encuentran.

El Trabajador Social debe trabajar con el estado y la familia del usuario vulnerado, como lo citan varios autores “remite a una acción mediadora entre dos o más elementos personas, familias, entorno” (Guillén Guillén, Gordillo Montaña, Ruíz Fernández, & Gordillo Gordillo, 2014, pág. 286). Al trabajar con el usuario, su familia y el estado, permite crear vínculos de compromiso y corresponsabilidad, permitiendo empoderarse de la situación, para que busquen todas alternativas de posibles soluciones guiadas por la profesional.

Como propuesta para la erradicación del Trabajo Infantil en el Ecuador, es fomentar la

intervención del Trabajador Social en toda entidad pública y privada, con el fin de educar a la sociedad mediante la socialización de las políticas públicas, proporcionando información a los padres y empleadores de los niños, niñas y adolescentes sobre los riesgos a los que están expuestos en la salud, integridad sexual. Además, un profesional en Trabajo Social elabora proyectos de microempresas para los padres de los niños, niñas y adolescentes que presentan trabajo infantil, mediante la coordinación de diferentes instituciones locales (GADS, MIES, FUNDACIONES) para que presten apoyo en los diferentes casos, logrando empoderar a las familias en la situación y restituyendo los derechos a los NNA que se encontraban ejerciendo la problemática.

CONCLUSIONES

El trabajo infantil es una problemática mundial, generada por la violación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, perjudicando su salud física, psicológica, sexual y deteriorando su estilo de vida.

Existen diferentes tipos de trabajo infantil, pero el más peligroso es el forzoso, afectando a la salud física, generando enfermedades de carácter traumatológico.

Las familias son las principales aliados para erradicar el trabajo infantil, con su apoyo y el empoderamiento de la problemática, se puede mejorar la situación de vida de este grupo prioritario.

Existen efectos perjudiciales en la educación, y la recreación, porque la mayoría de los NNA que ejecutan un trabajo forzoso, no les permite potenciar sus capacidades y habilidades, e incluso en algunos casos deben dejar estudios para dedicarse a esta actividad.

El mayor índice de trabajo infantil se encuentra en la zona rural, considerando que es un hábitat donde demanda mayor actividad agrícola y ganadera.

El cumplimiento de las leyes, permiten a los empleadores y empleados tener un trato justo, y respetar los derechos y obligaciones de ambas partes, considerando que a partir de los 15 años pueden ejercer a un trabajo digno.

Los organismos gubernamentales y no gubernamentales, trabajan en conjunto gestionando y ejecutando las políticas sociales, además de realizar operativos que regulen el trabajo para menores.

Es esencial la profesión en Trabajo Social, porque se encuentra encaminada al bienestar social, trabajando con la sociedad, usuarios y sus familias, educando y promoviendo los derechos humanos, desde un enfoque humanista, apoyada por políticas sociales encaminadas al bien común.

Bibliografía

Arcos-Medina, G., Zapata-Martelo, E., & Hernández-Romero, O. (2016). Ahorro infantil: "Chispitas"-Estrategia para combatir la pobreza, Fundación Ayú, Oaxaca,. *Latinoamericana de Ciencias Sociale*, 369-383.

Chirinos Portillo, L. M., & Chirinos Portillo, L. M. (2014). Interés superior de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en Venezuela . *Gaceta Laboral*, 126-143 .

CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR. (2003). CODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. QUITO: REGISTRO OFICIAL DEL ECUADOR.

De Pablo Valenciano, J., & López Alonso, J. (2013). Diagnóstico y análisis de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en América Latina . *Ciencias Sociales*, 106-119 .

Falla Ramírez, U. (2016). La intervención como forma de poder en el trabajo social . *Tabula Rasa*, 349-368.

Guillén Guillén, E., Gordillo Montaña, M. J., Ruíz Fernández, M. I., & Gordillo Gordillo, M. D. (2014). INTERVENCIÓN FAMILIAR EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 285-294.

Leyva Piña, M. A., & Pichardo Palacios, S. (2016). ¿Un mundo sin trabajo infantil. *EL COTIDIANO*, 73-81.

Martín- Cala, M., & Tamayo- Megret, M. (2013). Funciones básicas de la familia. Reflexiones para la orientación psicológica educativ. *EDUSOL*, 60-71.

OIT. (2004). CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DEL TRABAJO INFANTIL EN LA AGRICULTURA. METODOLOGIA DE INVESTIGACION. SAN JOSE. Obtenido de <http://www.ilo.org/ipec/facts/lang--es/index.htm>

Ramírez Villegas, J. F., Rojas Durango, Y. A., & Tobón Marulanda, F. Á. (2014). Situación de derechos de los niños, niñas y adolescentes trabajadores callejeros nocturnos en Medellín . *Folios*, 57-65.

Román Carrasco, M., & Murillo Torrecilla, F. J. (2013). Trabajo infantil entre los estudiantes

de educación Primaria en América Latina. Características y factores asociados . REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 1-20.

Serrano Guzmán, M. F., Serrano Guzmán, M. N., Mármol Ríos, M. D., & Mesa Rivera, M. (2015). Impacto de trabajo infantil en el rendimiento escolar de adolescentes en poblaciones. Lasallista de Investigación, vol. 12, núm. 1, 147-153.

